

FORO MUNICIPIOS DE INTERIOR DE LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

JORNADA CELEBRADA EN COFRENTES EN CONVENIO CON AGÈNCIA VALENCIANA DE TURISME

RUBÉN ALFARO – PRESIDENTE FVMP

“Es nuestro reto ser protagonistas y ser activos reales de la estrategia de crecimiento de nuestra Comunitat, el ser, en definitiva, una apuesta firme en las nuevas estrategias de este Consell. Queremos ser parte enriquecedora de la política territorial de nuestra comunitat, mostrando las carencias, pero también las singularidades de una tierra acogedora y diversa en su convivencia.

La colaboración, coordinación y liderazgo compartido de los municipios son la expresión de la actual política del Consell. Compartir estrategias, aprovechar recursos y rentabilizar medios para conformar una sociedad en la que el bienestar económico y social de nuestra ciudadanía prime más allá de otros intereses. En definitiva, un modelo creado y conformado desde una visión municipalista, desde la confianza en la gestión de la administración local por su eficiencia y eficacia en la utilización de recursos y, no menos importante, en la sensibilidad de las necesidades y demandas de las personas”.



DECLARACIÓN COFRENTES EN FORO MUNICIPIOS DE INTERIOR

Creemos necesario abordar como prioridades para un desarrollo sostenible de la Comunitat, desde las necesidades de municipios de interior y en riesgo de despoblación los siguientes puntos o áreas:

- El entorno natural de los municipios requiere de una protección permanente y específica. Se hace indispensable la coordinación de todas las administraciones para prevenir y no lamentar catástrofes en lo que es la mayor fuente de riqueza como recurso de turismo, de empleo, de dinamización económica de la zona. Es cuestión de elaborar un Pacto global de todas las instituciones, siendo los ayuntamientos los primeros interesados en disponer de recursos de protección.
- La educación como base de crecimiento personal y colectivo de nuestra sociedad. Debatiendo cuestiones como la ratio que limitan la capacidad de desarrollo de nuestros pueblos o la adaptación de necesidades formativas a la realidad de la zona.
- La atención, cuidado y protección de las personas es lo que fortalece los lazos de nuestra sociedad. Hablar de sanidad es prestar atención a los más débiles o vulnerables, a aquellos que deben tener garantizada su protección por cuestiones de solidaridad y compromiso social: la salud y los cuidados de nuestros niños y mayores deben ser pilares en nuestros programas de atención.
- Nuestro ritmo es marcado por nuestra capacidad de movilidad, la falta de infraestructura o de transporte son un obstáculo para el mayor aprovechamiento de oportunidades a nivel individual o de desarrollo empresarial y colectivo en facetas económicas y/o turísticas de nuestros municipios.
- No comunicarse con las herramientas adecuadas significa no participar del movimiento real; es decir, si no se tiene la capacidad de expresar o compartir por falta de medios no puede existir intercambio y, mucho menos, políticas compartidas. La brecha digital es hoy una de las barreras que más dificultan la capacidad de desarrollo social y económica de nuestros municipios.
- El crecimiento de nuestros municipios se sustenta en la capacidad de generar empleo en el presente y en crear expectativas de futuro que enriquezcan nuestra zona como punto atractivo y de interés para los visitantes y para los residentes.

Empleo como motor de crecimiento, turismo como fuente generadora de oportunidades en el desarrollo económico de los municipios.

Los ayuntamientos tenemos la obligación de ser actores principales del impulso y desarrollo económico de nuestros municipios para hacer frente a los problemas de los ciudadanos. Para ello, se hace inevitable proyectar un **nuevo escenario LOCAL, con más competencias y financiación.**

Manteniendo nuestra denuncia y demanda reivindicativa en:

- Hemos de seguir **denunciando los obstáculos de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) y las limitaciones financieras como del actual sistema de Techo de Gasto.** Los ayuntamientos se encuentran en el espacio de la impotencia para cubrir las necesidades y demandas de sus vecinos por la falta de competencias que permitan desarrollar y gestionar servicios públicos de calidad.
- Evidenciar la indiscutible infrafinanciación de Comunitat Valenciana, si la gestión de la Generalitat va ralentizada por no contar con la financiación estatal que le corresponde, obviamente afecta a la Administración Local Valenciana, imposibilitando articular proyectos que benefician a todos los vecinos. En consecuencia, sufrimos de una parte la Infrafinanciación de la Comunitat Valenciana y de otra, la falta de regulación de la financiación local para garantizar la suficiencia financiera de nuestros ayuntamientos.
- **Abordar la reforma de la Constitución Española** para adaptar a la realidad municipal del siglo XXI. En 1978, la redacción de la Constitución no adivinó el papel que los Ayuntamientos iban a desempeñar. La realidad municipal y la gestión local han superado el constitucional que trata a la Administración Local como administración menor, encontrándonos en una posición de desamparo, acrecentada por los recortes de competencias y el sometimiento a tutela financiera que establece la LRSAL.

En consecuencia, sufrimos de una parte la Infrafinanciación de la Comunitat Valenciana y de otra, la falta de regulación de la financiación local para garantizar la suficiencia financiera de nuestros ayuntamientos. **Nos falta el marco constitucional que nos permita desarrollar plenamente nuestra capacidad de autonomía local.**

